

EXPTE.: Nº 2018/041

### RESOLUCIÓN

#### 1.-ASUNTO:

Adjudicación de la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad necesarios para la celebración del torneo Arena 500 de Balonmano Playa, el campeonato de España de selecciones femenino y junior de fútbol Playa 2018 y otros eventos deportivos a realizar en la zona multideportiva del cementerio en la Playa de la Victoria.

#### 2.- NORMATIVA DE APLICACIÓN.

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.- Art. 118
- Estatuto del Instituto Municipal del Deporte.

#### 3.- ANTECEDENTES:

-Aprobado por Resolución de la Presidencia del IMD, con fecha 28 de junio de 2018, el inicio de expediente y los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas que han de regir la contratación.

-Publicado con fecha 28 de junio de 2018, en el perfil del contratante del Instituto Municipal del Deporte, el anuncio de contratación.

- Ha presentado oferta económica en tiempo y en forma la siguiente empresa: SEHIVIPRO por un precio sin I.V.A. Hora diurna: trece euros con treinta céntimos de euros (13,30€) y precio sin I.V.A. Hora nocturna: doce euros con ochenta céntimos de euros (12,80€).

- Informe Técnico de fecha 05/07/18 en el que se propone que la empresa que presenta la mejor oferta y única sea SEHIVIPRO.

#### 4.- DISPONGO:

Aprobar la adjudicación del contrato del servicios de vigilancia y seguridad necesarios para la celebración del torneo Arena 500 de Balonmano Playa, el campeonato de España de selecciones femenino y junior de fútbol Playa 2018 y otros eventos deportivos a realizar en la zona multideportiva del cementerio en la Playa de la Victoria., a la empresa SEHIVIPRO, por un precio sin I.V.A. Hora diurna: trece euros con treinta céntimos de euros (13,30€) y precio sin I.V.A. Hora nocturna: doce euros con ochenta céntimos de euros (12,80€) por ser la única oferta recibida.

Dese cuenta de esta Resolución al próximo Consejo Rector de Deportes.

Cádiz, a 06 de julio de 2018

EL ALCALDE,

**imd**

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ACCTAL

Fdo.: José María González Santos.

Fdo.: Ana I. Fernández Garrón

El Gerente  
Fdo. Eduardo Patomo Moreno